

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 1880.

Número 3.667.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin mengantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra. el Sr. Dr. Cateórico Werzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en la enfermedad de los pulmones y de los brónquios, las tos y la consunción.

Doctor Rod. WURZER.
Miembro de varias Sociedades científicas. 2
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

LINO ANTON, SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camas.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 45 y 47 Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, taponos y etiquetas, y el rico arabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Quincalla.

maletas. Corta plumas.
Sombrereras. Lancetas.
Planchas vapor. Peines.
Idem ordinarias. Batidores.
Grifos superiores. Gutaperchas.
Ata-mantas. Petacas.
Bolsas de viaje. Porta-monedas.
Sacos de noche. Cepillos.
Caramañola. Sombrillas.
Tijeras. Bastones.
Cucharas. Bujías.
Cuchillos. Hules.
Tenedores. Plumeros.
Cucharones. Anteojos.
Navajas. Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Almacén de aceites y vinos

PEDRO JUAN AMOROS E HIJOS,

calle de la Princesa, núm. 13, frente á la agencia de los señores Faes y compañía.

En este establecimiento se encontrarán: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del país, vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benejama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jeréz, Jerezano, Oro, Fino, Matusalen, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benejama y Aloque de la huerta.

Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para con-

feccionar fiores, espíritu de vino de 40 grados.

Tambien se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y aceitunas del país.

La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

Tambien se expende cerveza legítima de Alemania.

NOTA.—Mi aceite de primera y segunda clase, es legítimo de Biar.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Compases.
Hachas. Terrajas.
Garlopas. Trincadores.
Cepillos. Ficheros.
Junteras. Saca bocados.
Guillames. Triángulos.
Tenazas. Barrenas.
Alicates. Berbiques.
Cortafios. Ferromos.
Visagras. Petacas.
Limas. Roblones.
Escuadras. Destornilladores.
Serruchos. Cuchillas.
Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

CONSULTA MÉDICO-DOSIMÉTRICA

Calle del Parque, 15, pral.

Gratuita de diez á doce, para los pobres que así lo acrediten, mediante papeleta suscrita y sellada por los Sres. Alcaldes ó Curas párrocos.

EDUCACION, TRABAJO, MENDICIDAD.

(CONTINUACION.)

Creándose en las cabezas de partido judicial, ó al ménos en todas las capitales de provincia, una escuela sobre artes y oficios más usuales, con recursos que se arbitren por de pronto por los municipios, de la manera menos vejatoria posible, y no consintiendo ejercer aquellos sin previo exámen de aptitud de los alumnos, su aprobacion y expedicion de título que se conceda gratuitamente á los pobres.

Cuidando los padres, tutores y maestros de estudiar las inclinaciones y aptitudes que para esto ó aquello posean sus hijos, pupilos y discípulos, á fin de que autorizando las buenas condiciones y talento de éstos, sea acertada la eleccion de oficio ó profesion sobre que descansará su porvenir y dicha, más adelante de la nacion, que así florecerá en todos los ramos de su riqueza ó prosperará. Todos hemos nacido en lo general con circunstancias y cualidades adecuadas para hacer bien alguna cosa, sea la que quiera, y la dificultad sólo estriba en acertar coal sea ésta; que reflexarse suele en los actos de nuestra vida cuando llegamos á la edad de catorce ó diez y seis años, y desde ésta hasta los veinte, que aunque algunos no conozcamos cuál sea, fácilmente las descubrirán ó comprenderán con su experiencia dichos padres, tutores y maestros, si nos observan y vigilan de cerca en casa, en el juego, en la calle, en paseos y en la escuela.

Evitando, ó mejor expresado, cooperando á que desaparezca la monomanía marcada que se nota en determinadas clases de la sociedad de salirse de su esfera, no atendiéndose más que al capricho y á la ambicion las más de las veces, y sin pensar en los graves males que esto acarrea sino se consulta á tiempo con las máximas apuntadas en el párrafo anterior. Un ejemplo de que existe, se halla patente en muchos artistas industriales, que sin embargo de disfrutar de regular ó desahogada posicion por los productos ó ganancias que obtienen, el capital que poseen en herramientas, maquinaria y clientela ó parroquia, que alguno de sus hijos seria posible aprovechar ventajosamente, los que creyesen más aptos para el arte ó industria, les dán irreflexivamente en perjuicio de ellos, de la familia, y de aquel ó aquella, y por consiguiente del Estado, una carrera que no llegan á utilizar si no sobresalen en ella, valiéndoles exclusivamente de adorno mientras carecen de lo necesario para la vida, ó á duras penas adquieren su sustento desempeñando, si logran la suerte de obtenerlo, el destino A. ó B. de exiguo sueldo ó inseguro que ejercerán por mas ó ménos tiempo, llenos de privaciones, amarguras y el sobresalto de perderle, que equivale á tener pan malo para hoy, y la triste esperanza de hambre y desdichas sin cuento para mañana. Obrar así, es ni más ni ménos, abandonar lo cierto (el arte ó industria), por lo dudoso (la carrera literaria y empleo subsidiario). ¿Cómo se acabaría tendencia tan funesta, ó atenuarían los moles que de la misma surgen? Pues indirectamente no confiriéndose ningún desti-

no público más que al mérito ó á la oposicion, con las consecuencias á esto anejas de que no pueda destituirse al nombrado sino cuando se justifique en legal forma haberse faltado á los deberes de aquel, ó cometido algún delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio: instruyéndose el oportuno expediente y causa criminal en sus respectivos casos; en el primero, por el jefe superior inmediato, y en el segundo, por el tribunal competente. Y directamente dispensándose señalada proteccion al trabajo; y ya insensiblemente se nos presenta éste, ó sea el segundo punto designado, como uno de los en que conviene detengan las naciones su atencion por lo muy trascendental de su inobservancia.

Trabajo.

El articulista procurará con la mayor claridad, sencillez y brevedad explicar el por qué de la preferencia con que debe ser mirado y hasta mimado (permítase la expresion), en consideracion á su origen y la necesidad de que subsista. Son los derechos y deberes del hombre correlativos. Se prestan mútua vida, que todos los individuos sostienen entre sí por recíproco interés, reflejando en las ideas de razon natural nacidas entre el sér humano, «de que lo que uno no quiera para sí como perjudicial, ó dañoso no debe quererlo para los demás, y que cuanto pretenda ó exija de otros, á eso mismo se concepte obligado para con ellos, ya sea respecto á dar ó respecto á hacer en toda su latitud.» Estas es natural se practiquen por todos para que haya orden perfecto en la sociedad, y de absoluta necesidad su realizacion en lo moral, haciéndose indispensable para llenar el primero de estos objetos, que, supuesto está formada de los individuos que la constituyen, tome bajo su cuidado el procurar se cumplan los fines en ellas indicados, ó hacer que por nadie se infrinjan, á ser posible, ya que en su ejecucion está cimentada la tranquilidad social sostenida por la especie de equilibrio que debe existir entre los mencionados derechos y deberes. Se parece la sociedad á una cadena cuyos anillos ó eslabones, para que sirva al objeto á que se halla destinada, deberán sostenerse unidos, bien enlazados y sujetos, ó sin que ninguno se suelte.

(Se continuará.)

Rasantes y Curvas.

Al tratar en la primera parte de esta memoria sobre rasantes y curvas, ya digimos las causas que nos obligaban para adoptar las pendientes que establecemos, como tambien á no trazar las curvas en los planos de detalles: creeríamos ocioso y nos haríamos pesados en consignar de nuevo lo que está ya dicho.

Justificacion de los precios para el presupuesto.

Los precios que asignamos en este presupuesto á las diferentes unidades de obras, están tomados de la experiencia hecha en esta localidad y en el trascurso de un año; y en cortísima diferencia son los mismos que para el resto de la obra figuran en los cuadros oficiales para obras públicas de esta provincia, basando esta pequeña diferencia en el cálculo prudencial que de la índole y extension de los trabajos hemos hecho.

dos soluciones que estudiadas convenientemente, desechamos la primera porque nos obligaba á cortar las cañadas que constituyen esta partida rural y nos bajaba á tal profundidad, que ya no era posible salir por otra parte mas que por la punta Sur de la Sierra de Font-calent, haciéndonos por consiguiente inaccesible el punto llamado el Rebutó, uno de los que en nuestro estudio preliminar se eligió como de paso, por estar comprendido en la línea mas corta que de la Alcoraya conduce á Alicante.

Elegida definitivamente, por las causas antes dichas, la segunda solucion y sin mas accidente que algunos minados y pequeñas obras de fábrica, llegamos al punto propuesto, fin de este primer trozo.

El depósito que emplazamos en su origen nada ofrece de particular; la circunstancia de estar empotrado casi en su totalidad, hace que su construccion esté sujeta á las reglas mas rudimentarias del arte; sin embargo, damos á los muros espesor excesivo por si algún día fuese preciso elevarlos; el resto de la obra se deduce á muros de mampostería y de un espesor proporcionado para sostener la cubierta de este recipiente. Los planos proyectados para esta obra ponen de manifiesto sus mas pequeños detalles.

El trozo segundo, continuacion precisa del primero, recorre 4 kilómetros 38 metros 50 centímetros; su traza nada ofrece de particular, y la única obra que merece indicarse es el depósito que proyecta-

Alicante 14 de Julio de 1880.

LA ALIANZA CONTRA LA FUSION.

Como si el partido constitucional liberal se hallase ya en el poder y hubiese empezado á desarrollar su sistema de Gobierno, tan desgraciadamente como viene desarrollándolo el partido conservador, se ha formado una estrechísima alianza en la que figuran desde *El Demócrata* y *El Liberal*, hasta *El Conservador* y *El Eco de la Provincia*, cuyo objeto exclusivo es poner dificultades á las izquierdas dinásticas, que se fusionaron con el propósito de combatir y derribar primero al Gabinete Cánovas, y de liberalizar despues la gestion gubernamental, á fin de que España no se vaya quedando á la zaga de las naciones que marchan al frente del progreso humano.

Firmes en tan peregrino propósito, ultra-demócratas y ultra conservadores, no pasa dia sin que echen á volar un nuevo rumor, hijo de conjeturas gratuitas y del deseo vehemente que les anima de sembrar zizaña en el campo de un partido, que es el único que en la actualidad, puede impedir que España sea lanzada en la funesta pendiente del retroceso, por donde ha de llegar, si no hay quien lo impida á tiempo, á la anarquía que desgraciadamente sigue á las protestas de cierta indole.

Un dia nos dicen los periódicos á que aludimos, que entre las altas entidades de la fusion, existen distintos criterios y diversos propósitos. Otro dia aseguran que entre la Junta directiva del partido que ha convenido en tomar el nombre de constitucional-liberal, y las huérfes de provincia que componen dicho partido, no existe todavía una completa inteligencia. Quién supone que entre el Sr. Sagasta y el general Martínez Campos, se agitan otras individualidades que pretenden dificultar la buena inteligencia de estos hombres que tan poderosos elementos han llevado á la fusion. Quién, en fin, nos habla de cartas escritas por ex-ministros de distintas procedencias, dirigidas á la Junta directiva del partido que tanto preocupa á los demócratas avanzados, como á los adoradores de Cánovas, haciendo indicaciones á guisa de imposiciones para que se adopte tal ó cuál

criterio por los que tienen la confianza de los fusionados.

Excusado es decir que tales rumores son puras invenciones, forjadas con el piadoso objeto de dificultar la organizacion definitiva de un enemigo comun á quien se teme por distintos motivos; como es excusado repetir que dichos rumores se fundan en conjeturas sacadas de algunos incidentes naturales en toda organizacion política, y que ni pueden afectar, ni afectan al pensamiento comun y al firme propósito de los fusionados, que hoy son los mismos que eran el dia 23 de Mayo, en que las izquierdas dinásticas, contando con la aquiescencia de los partidos que en ellas habian depositado su confianza, convinieron en renunciar á sus antiguas denominaciones para formar el partido constitucional-liberal, cuyo credo formuló nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, y fué aprobado por aclamacion por todos los que asistieron á la magna reunion del dia 23 de Mayo.

No se causen, pues, los periódicos democráticos y canovistas echando á volar unos, y copiando y difundiendo otros, esas habillitas, que si pueden hacer algun efecto entre las personas cándidas, que no se paran á reflexionar el móvil que impulsa á unos aliados de tan distinta procedencia como lo son *El Diario Español* y *El Liberal*, *El Demócrata* y *El Cronista*, *La Patria* y *El Eco de la Provincia* etc., etc., se oyen como quien oye llover por los constitucionales liberales que con firme propósito y decidido empeño, enarbolaron el dia 23 de Mayo su bandera para combatir y derribar primero, como hemos dicho ya, al funesto gabinete Cánovas-Romero, y para liberalizar la marcha gubernamental de nuestro país, llevando á la práctica las ideas del progreso que siempre han formado el credo del constitucionalismo.

Sentimos tener que abogar un dia y otro en pró de las personas que vienen á producirnos sus quejas en contra de la Administracion municipal.

Pero habiéndonos propuesto ser eco de los lamentos de nuestros conciudadanos y velar por sus intereses, dentro de nuestra esfera de accion, nos vemos hoy precisados á ocuparnos de nuevo de un asunto al que dias atras dedicamos ya algunas líneas.

Nos referimos á la angustiosa situacion en que se hallan los diez ó

doce municipales que fueron declarados cesantes al darse nueva organizacion al cuerpo de policia urbana, y á quienes se adeudan cinco mensualidades.

Segun se nos ha asegurado, gracias á la intervencion de una autoridad de superior, para satisfacer á estos individuos lo que se les adeuda, se les han entregado recibos del impuesto de la sal para que se encarguen de su cobro; pero esto no mejora gran cosa su situacion, pues hallan grandes dificultades para que se les abone por los contribuyentes la mas insignificante suma; habiéndose dado el caso de que uno de los magnates de la situacion canovista-conservadora de esta capital, que ocupa un elevado cargo público, ha devuelto desdefiosamente los recibos del impuesto de la sal al ex municipal que se los ha presentado, diciéndole que ya se veria con los que le remitian semejantes recibos.

Como se comprende, si esto es asi, como lo hemos oido asegurar á personas fidedignas, el arbitrio de que se vale la municipalidad para satisfacer á acreedores tan desgraciados como lo son los ex-municipales, no tiene nada de equitativo ni de justo.

El distinguido jóven marino don Juan Ozalla, contador de la goleta de guerra Caridad, ha sido trasladado con el destino de auxiliar al Ministerio de Marina.

Tomamos de nuestro colega *El Eco de Madrid*, el siguiente suelto:

«Hablando de los benditísimos frailes que se nos entran por las puertas como Pedro por su casa, dice *El Globo*:

«Abra, pues, abra sus brazos el Gobierno español al ultramontanismo; abríguelo en su seno; déle calor y fuerza; la historia que hace justicia á las estadistas que á consideraciones del momento y á intereses transitorios sacrifican el bien y el interés permanente de la nacion que dirigen, dictará el merecido fallo sobre la conducta del Sr. Cánovas del Castillo y de sus dignos compañeros. La gran masa liberal del país lo dicta en estos momentos.

Nosotros somos partidarios de la libertad religiosa y de la libertad de la asociacion, y tenemos además una confianza ilimitada en la virtud de las grandes ideas de progreso, por lo cual nos tiene sin cuidado el que vengau todos los frailes que quieran, pero creemos deben ser vigilados estos señores de cerca, pues más vale precaver que remediar.»

En efecto, dice bien nuestro colega; tanto mas cuando estamos viendo que al paso que el Gobierno abre las puertas de España á los carlistas, y á sus constantes aliados los Jesuitas, al paso que proporciona al absolutismo un poderoso auxiliar en cada convento cuya instalacion autoriza y protege, el pretendiente procura mantener la

armonia entre sus partidarios; y les exhorta á mantenerse unidos para seguir abogando por *Su* causa que segun afirma es la causa de la religion.

Hé aqui si no su última carta que publica *La Patria*.

«Paris 3 de julio de 1880.

«Mis queridos La Hoz y Vildosola: Apenado mi corazon en los momentos actuales por una de esas decepciones que dejan profundas huellas en el alma quiere Dios afligirme doblemente con el espectáculo de una polémica, que sólo puede favorecer á nuestros enemigos.

«No dudo yo de vuestra lealtad: pruebas de ella me habeis dado que alejan de mi pensamiento toda sombra de duda; habeis conmigo compartido las glorias y los sufrimientos de una larga campaña, y sería calumnias suponer que dais al olvido las páginas más brillantes de vuestra historia.

«Mis queridos La Hoz y Vildosola, no quiero yo creer que veis con simpatia el trabajo de zapa de nuestros afines estos son nuestros enemigos mas peligrosos, pues usurpando los principios que siempre hemos defendido, se disfrazan con nuestras propias vestiduras para mejor engañar á los incautos, haciéndoles creer que defienden la causa de la legitimidad, cuando realmente hacen la de los adversarios de *Mi* derecho.

«(Estas dos líneas de puntos comprenden, segun el que nos facilita esta copia, varios párrafos que no pueden publicarse sin contravenir la actual legislacion de imprenta.)

«Tampoco quiero suponer que habeis dado al olvido que *Mi* causa es la causa de la religion: que ambas están estrechamente unidas hasta el punto de confundirse en una sola. Cualquiera voz que en otro campo se levante en favor del catolicismo os debe ser sospechosa y debeis, por tanto, prevenir á las almas sencillas para que no sean víctimas de su buena fé.

«Os ruego, pues, mis leales Vildosola y La Hoz, que hoy, como hasta aquí os mostreis á la altura de las circunstancias; fieles á vuestras tradiciones, inquebrantables en vuestra fé y adictos mas que nunca á la causa de la legitimidad y del derecho que por permission de Dios representa en la tierra.

«Contad hoy y en todas ocasiones con el afecto del que mas que vuestro príncipe es vuestro hermano, —*Carlos*»

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro distinguido amigo y jefe señor Sagasta, está casi restablecido. El domingo abandonó el lecho y recibido á sus numerosos amigos, saliendo por la tarde á dar un paseo en carruaje.

Mucho celebramos su mejoría, deseando poder dar pronto la noticia de su completo restablecimiento.

—El 24 del corriente, dia de Santa Cristina, se trasladarán á la Granja todos los ministros para cumplimentar á la Reina.

El gabinete aprovechará, además, esta circunstancia para celebrar un Consejo bajo la presidencia del Rey.

—El lunes salió para Cádiz, en cuyo

puerto se embarcará para Haiti, el cónsul recientemente nombrado señor Garrido (D. Manuel).

—Segun telegrama el domingo fundé en Santander, á las dos de la tarde, el vapor correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia, 175 pasajeros, 81 individuos de ejército, 14 de marina y un confinado.

A consecuencia de enfermedades comunes han ocurrido tres defunciones durante la travesía.

—Parece que antes de terminar el mes de Agosto se publicará un decreto poniendo en vigor la ley de imprenta en Puerto-Rico. El Sr. Sanchez Bustillo se está ocupando en este asunto, de acuerdo con la autoridad superior de la isla.

—Parece que el Archiduque Carlos, hermano de S. M. la Reina, volverá á España cuando se verifiquen las fiestas con que se ha de celebrar el nacimiento del futuro vástago real.

—El nombramiento del Sr. D. Emilio Bravo para una presidencia de Sala del Tribunal Supremo de Justicia ha causado tan mal efecto, y promete traer complicaciones parecidas á las que produjo la toma de posesion del señor marqués de Reinosas.

—Las personas mas allegadas al señor Ruiz Zorrilla desconocen el fundamento de la noticia de *El Correo* sobre la probabilidad de que dicho señor regrese en un breve plazo á España, y niegan, por tanto, que hoy por hoy tenga semejante propósito el respetable emigrado.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes 12, publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 5 de Mayo, resolviendo que procede rebajar del encabezamiento del pueblo de Montilla (Córdoba) la cantidad de 6.005 pesetas que se le señalaron por las nuevas especies.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 31 de Mayo, desestimando la instancia de varios vecinos de Herrera del río Pisuegra, y confirmando lo resuelto por el gobernador de Palencia respecto á la cesion de un terreno al cura párroco de dicho pueblo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 26 de Junio, dando gracias en nombre de S. M. el Rey á varios vecinos de Gerona, por la ereccion de un monumento al general Alvarez de Castro.

—Otra de 1.º de Julio, dictando que se proceda con justicia en la concesion de las ascensos del profesorado.

—Otra de 1.º de Julio, dando las gracias en nombre de S. M. el Rey á la diputacion provincial de Mércia, por haber aumentado el sueldo á varios profesores de la Escuela Normal de Maestros de dicha provincia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 11.—Los telegramas de la Argelia anuncian que las cosechas han sido buenas en las provincias de Orán y de Constantina y regular en la de Argel.

De Lóndres telegrafian alza en los trigos.

mos en la punta de la sierra de Font-calent y cuyo modelo está señalado con el número 2. Este se compone de dos cuerpos, el uno inferior y el otro superior; el inferior es el depósito formado de mampostería ordinaria con revestimiento hidráulico, y cubierto por una bóveda rebajada de sillarejo. La fórmula empleada para el espesor de los muros nos ha dado $E = 2,07$ representado por $E = 0,20 + 0,30(R + 2C)$ en la que C es igual á 0,57 igual al espesor de la bóveda en su clave, y $R = 3,60$ igual al radio del estrado.

La empleada para la bóveda nos ha dado en su clave $X = 0,57$ por la fórmula $X = \frac{1}{3}(0,20 + R + 1)$ en donde R es igual á 3,60 igual al radio del estrado.

Sobre este depósito y sirviéndole de cimiento, elevamos la casilla de los guardas que forma el cuerpo superior; su construccion es de muros de mampostería de yeso y dentro de su perímetro se colocan dos viviendas, compuestas cada una de cocina, dormitorio, y cuarto con un zaguán comun, capacidad suficiente para que con independencia y comodidad puedan habitar.

En esta seccion colocamos tambien dos sifones, el uno en el barranco que denominamos de Telero, de 94,90 de longitud, y el de Font-calent que mide 930,86 con una carga máxima el primero de 7,03 y el segundo de 20 metros 20 centímetros.

A la cabeza de entrada de este último, hemos

situado el Depósito que acabamos de describir, teniendo el objeto de aumentar la presion de aquel, y de tener una cantidad de agua á la mitad del viaje para algun caso que pudiera ocurrir.

El último punto de este trozo, es el primero del 3.º que le sigue con una distancia de 4 kilómetros 31 metro y 40 centímetros; en él tampoco encontramos ninguna dificultad que sea digna de llamar la atencion.

Las obras de fábrica que en él se emplean solo son arquetas, y algunos pasos de vertientes. El sifon con que atravesamos el barranco de las Ovejas, mide una longitud de 349 metros 10 centímetros y su carga máxima 10,50.

El 4.º trozo último en que está dividido este proyecto, toma su origen al fin del tercero, y su descripcion topográfica tampoco nos ofrece nada de particular que no esté ya dicho en nuestra primera parte, concretándonos tan solo á manifestar, que desde su principio sigue los rumbos que le marcan las lomas del Toll y San Blas, hasta la llegada al huerto llamado de Arques en donde se establece el depósito de la poblacion, para luego unirse á la zanja construida por este Municipio, para traer tambien sus aguas del depósito llamado de Valladolid; por ella recorreremos todo el camino hasta la plaza de San Francisco de esta capital, fin de nuestro trazado, pasando por delante de la fábrica de los Sres. Ribera Guärner hermanos, camino del Cementerio y carretera de Ocaña.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

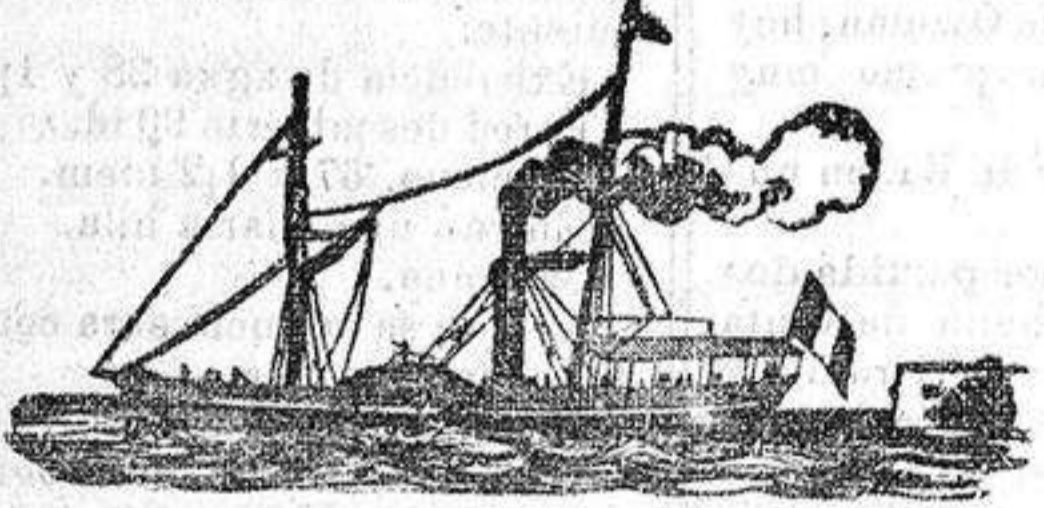
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártés á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

PRECIOS DEL PASAJE.

Alicante á Valencia, primera, 40 pesetas. — Cubierta, 3 pesetas.
Id. Barcelona » 30 » » 7.50 »
Id. Cette » 50 » » 25 »

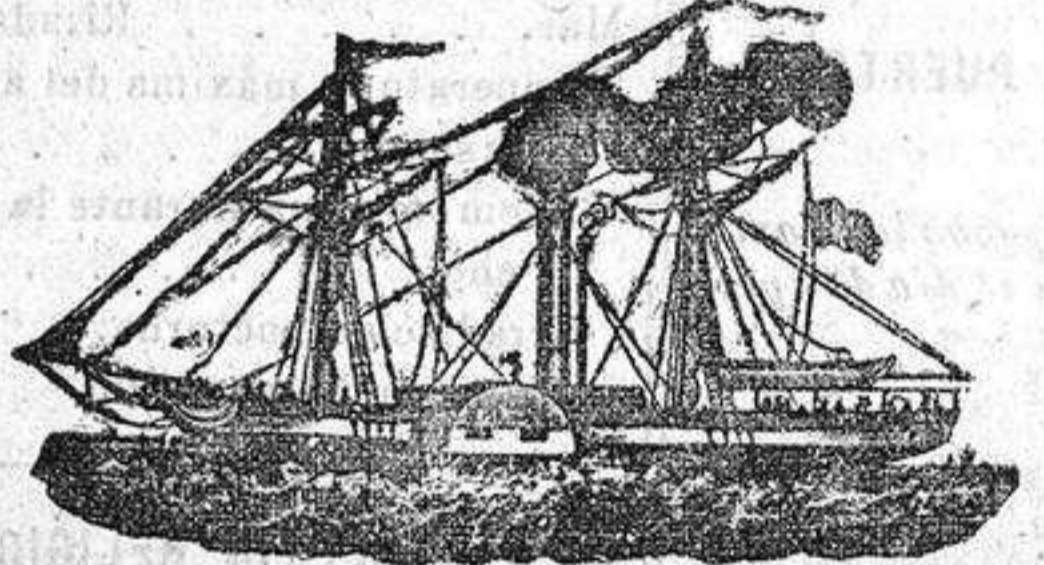
Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia



Salidas todos los Viénes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Borey) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores. ARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Salidas los mártés á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

INTERESANTE.

En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 4, frente á Nicolás, encontrarán sus muchos favorecidos, un abundantísimo surtido de dientes y muerminerales de las mejores fábricas de París y Londres, y de diferentes precios, á fin que de modo puedan surtir desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 idem. No se ha conocido otra dentadura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas orna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y romando los alimentos. evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un abundante surtido de élixires de diferentes clases pa-fortificar la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y ce-llos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que aunque estas estén desahuciadas de otros profesores, sin causar al paciente la menor mo-lia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside. Léjos, muy léjos del ánimo de D. Juan Perea, el esplotar la credulidad pública con frases más néenos pomposas segun lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos obsequiando á unos y otros para que estos hagan propaganda por cafes y paseos haciendo de de modo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridi-culo, sino que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestran a cosa que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 años-bastante garantia para los que se dignen visitar su gabinete, seguros de salir de él bien como-cidos, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operacion que se le confie.

“Perfeccion.” EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA SRA. S. A. ALLEN,
Invariably devuélve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabel-o. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 16.

ESTÓMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

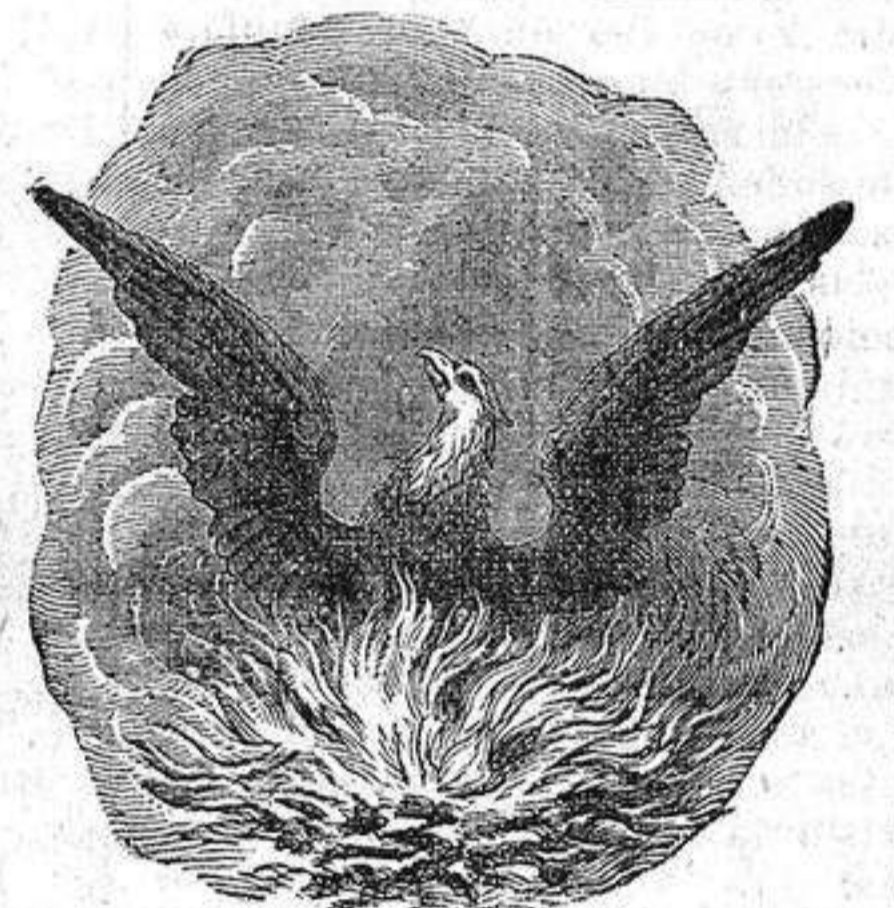
Tarragona 23 de Setiembre de 1870 Sr. D. Juan Andres y Fabia, Valencia. Muy señor mio: No sé si habrá nota lo Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconseje su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole además que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd., atreviéndome á decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona sólo este medicamento le seria administrado ya que mi confianza en él es tal que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que matenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que lo cure tan rápidamente, aun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Desando merecer de la amistad de Vd., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste desu afetisimo y seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Guart. Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comereio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Salas granoladas efervescentes de **LITINA** DE **CH. LE PERDRIEL** en Paris. Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas. Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Catarros crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Diátesis úrica. El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condicion sin la cual no seria ni asimilable ni activa.

En Alicante, D. J. C. Bellido. El Gijón. Saldrá de este puerto el 16 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Píñesa, 24.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænífagas de **MORENO MIQUEL** 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Recomendada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo. ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA, GOTAS CONCENTRADAS para el pelo, OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.
Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada; sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS. Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.
Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y oior se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevriel el moreno claro é Jeon.—44.

LOMBRICIDO FORMIGUERA premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS **LOMBRIQUES** ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. —En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILÓ, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea PREPARADOS POR **AGUILÓ, FARMACÉUTICO.**

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está prestando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sigase el mismo tratamiento y lávese aquella con lieorde brea diluido con dos veces de agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.